

Don Juan Garcia de la Lanza del Consejo de Indias y Mag. Real
de del Caimon de esta Isla de San Juan. Conciliador de Copra
ria

A Vras

Que si quanto a Julian del Castillo Mayor
de la Cofradia de San Eloy fundada en la Iglesia
del Comb. grande de San Augustin presento en su
a su Señoria en que expuso que dicha Cofradia de
hallaba solo en tres Cobradores y que a fin de
que su utilidad fuese mas copiosa y a poder satis-
facer sus creencias habia solicitado un Subdito de
Conducta p. que fueran quanto Cobradores de dicha
Cofradia y que este lo era Don Juan Sobreros persona
Española casado y de muy buen credito y concluyó
pidiendo se le diese en su Señoria a nombre de la
p. el referido efecto y el Rato por donde la dicha
dicha tuvo su Señoria p. y propuso al indicado Don
Juan y conde de Lira al mencionado Mayor y a los
forajeros del Quarto Lib. quedo esta acuyo fin
mando se le despache o combuant. en forma. Lo
tanto y en eso de la facultades que en su Señoria
sea de su nombre p. quanto Cobradores de la
Cofradia de San Eloy al presente Don Juan Sobreros
para que en forma de este o combuant. en
forma el Terceiro Lib. solicitado y buscando
se cumpla. Oyo que se acuerden en dicha Cofradia
dicha Cobranza de buena forma y en forma efectiva
mente al referido Mayor y a cada uno
asus Señores acuyos cobradores. A do en la Cua
daban Votos del Rey y de la R. de Feb. de 1732.

RA 100 13
CA 34
DO 47
FL 1